

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO Nº.....

FECHA: 27/08/24

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA Nº 47 TOMO: 1 FOLIO Nº 47 AÑO: 2024

FECHA: 12/07/21 OFICINA SECCIONAL Nº 1515

LOCALIDAD: San Ignacio

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Sebastian Ariel

APELLIDO: RIVAS

D.N.I. Nº 40.198.452

DOMICILIO: Chacabuco 670- Concepción del Uruguay- Entre Ríos

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Stefania Abigail

APELLIDO: CARDOZO

D.N.I. Nº 39.006.483

DOMICILIO: Chacabuco 670- Concepción del Uruguay- Entre Ríos

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....

E-Por Mutuo Acuerdo:.....

F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....

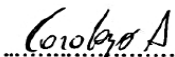
.....Notificándose fehacientemente

a la otra parte mediante:.....

G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../..... .

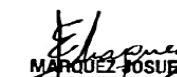


CONVIVIENTE



CONVIVIENTE




MARQUEZ JOSUE E.
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas
.....
OFICIAL PÚBLICO

RIVAS
Sebastián
Hijo de
CARDOZO
Sebastián
Hijo de

En San Ignacio, Misiones, a las 11:00 horas del día 12 de Julio de 2021, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:
Sebastián Ariel RIVAS
D.N.I. N° 40.198.452, nacionalidad Argentina nacido en Misiones
edad 24 años, profesión Empleado Nacional
estado civil Chero domiciliado en Los Nogales - Cardoba
Hijo de Alberto RIVAS (Fallecido) y de Delia Esther FRANCO
nacionalidad Argentina
D.N.I. N° 39.006.483, nacionalidad Argentina nacido en Salta
edad 27 años, profesión Empleado Nacional
estado civil Chero domiciliado en Los Nogales - Cardoba
Hijo de Ruben Guillerme CARDOZO y de Claudia Mabel J.C. FERNANDEZ
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Arts. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Carlos Baldomero DEVIERS D.N.I. N° 28.698.080 Edad 38 años
Estado civil Soltero Profesión Empleado Domicilio Belgrano 92 - C. Ig. nacio
Alejandra Ines ITURBE D.N.I. N° 11.289.009 Edad 68 años
Estado civil Viuda Profesión Emp. Priv. Domicilio Baños de S. Ig. nacio

Los convivientes NO ACOMPAÑAN pacto de convivientes. Leída el acta firman conmigo los convivientes y testigos mencionados.







ORTIZ ROSA ARGENTINA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

ARANCELADO
Ley XXII - N° 25
Antes Ley (3262)

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original, obrante en el libro respectivo, archivado en esta Dirección General del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones.
SAN IGNACIO, a las 11:00 horas, a los 12 de JULIO 2021.
Comparece a la Ley 1513 de la Ley XXII N° 25



ORTIZ ROSA ARGENTINA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas





Notificación de pago con QR

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.

Detalles del pago

COELSA ID:

76V4MR2Z10Q3J7RLNDEZOL

Solicitud pago: **2449427**

Fecha acreditación: **28-08-2024**

Descripción: **CESE DE UNIONES
CONVIVENCIAL**

Importe: **\$4500**

Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.

Un servicio de **helipagos**

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

VISTOS: EXPTE NRO. 2930-A-2024-
CARATULADOS: "RIVAS SEBASTIAN ARIEL S/ Cese de Unión Convivencial
DE RIVAS SEBASTIAN ARIEL C/ CARDOZO STEFANIA ABIGAIL": Y:

A fs. 01 y 02, se presentan el Sr. SEBASTIAN ARIEL RIVAS DNI N° 40.198.452 y la Sra. STEFANÍA ABIGAIL CARDOZO DNI N° 39.006.483, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes acompañando el formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523 CCCyN- inc e).

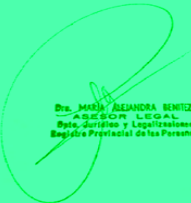
A fs. 03 acompañan Acta de Unión convivencial de Sebastián Ariel RIVAS DNI N° 40.198.452 con Stefania Abigail CARDOZO DNI N° 39.006.483, de fecha 12 de julio de 2021 inscripta al Folio: 047; Año: 2021, en Oficina del RPP Delegación de San Ignacio, Provincia de Misiones;

A fs. 04 adjunta copia de DNI de los convivientes;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORÍA LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 04 de Septiembre de 2024.-

DISPOSICION Nro. 2059/2024.-

VISTOS: EXPTE NRO. 2930-A-2024- CARATULADOS:
"RIVAS SEBASTIAN ARIEL S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE RIVAS SEBASTIAN
ARIEL C/ CARDOZO STEFANIA ABIGAIL": Y:

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 y 02, se presentan el Sr. **SEBASTIAN ARIEL RIVAS**
DNI N° 40.198.452 y la Sra. **STEFANIA ABIGAIL CARDOZO** DNI N° 39.006.483,
solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes acompañando
el formulario de Cese de Unión Convivencial -Art 523 CCCyN- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta
fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta al Folio: 047,
Año 2021 en fecha 12 de Julio de dicho año; en Oficina del R.P.P. San Ignacio, Provincia de
Misiones; y 2) copias de los DNI de los convivientes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido
por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a
lo señalado por el Art. 523 inc "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscripta al *Folio: 047 -Año*
2021 en fecha 12 de Julio de 2021 en Oficina del RPP San Ignacio, Provincia
de Misiones, a nombre de Sebastian Ariel RIVAS DNI N° 40.198.452 y Stefania Abigail
CARDOZO DNI N° 39.006.483.

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación
de San Ignacio-Provincia de Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación
marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento
Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente
Paula Brigida por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.09.05
07:14:05 -03'00'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

RIVAS
Sebastian
Ariel
c/
CARDOZO
Stefania
Abigail

Corresponde a
la disp. N° 2059/24
Expt. N° 2930-A-24
s/ cese de Unión
Convivencial de
Sebastian Ariel
RIVAS c/
Stefania Abigail
CARDOZO.
Art. 523 inc. "E"
del C.C. y C. de
la Nación.

Das. 04-09-24



MARQUEZ JOSUE E.
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

En San Ignacio - Misiones

República Argentina, siendo las 11:20 horas del día 12 de Julio
de 2021, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL:

Sebastian Ariel RIVAS

D.N.I. N° 40.098.452 nacionalidad argentina nacido en Misiones
edad 24 años, profesión Empleado Nacional

estado civil soltero domiciliado en B° Los Nogales - Córdoba

Hijo de Angel Alberto RIVAS (fallecido)

nacionalidad argentina y de Delia Ester FRANCO

nacionalidad argentina

Stefania Abigail CARDOZO

D.N.I. N° 39.006.483 nacionalidad argentina nacido en Salta
edad 27 años, profesión Empleado Nacional

estado civil soltera domiciliado en B° Los Nogales - Córdoba

Hijo de Ruben Gualberto CARDOZO

nacionalidad argentina y de Claudia Mabel D.C. FERNANDEZ

nacionalidad argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los
Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos
que acreditan su habilidad para este acto.

Carlos Baldomero AQUIRRE D.N.I. N° 30.698.080 Edad 38 años

Estado civil soltero Profesión Empleado Prov. Domicilio Pellegrini 92 - S. Ignacio

Alejandra Ines ITURBIA D.N.I. N° 11.239.009 Edad 66 años

Estado civil soltera Profesión Emp. Prov. Domicilio B° 300 das - S. Ignacio

Los convivientes NO ACOMPAÑAN pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
los convivientes y testigos mencionados.

[Firma de Carlos Baldomero AQUIRRE]
[Firma de Alejandra Ines ITURBIA]
[Firma de Sebastian Ariel RIVAS]
[Firma de Stefania Abigail CARDOZO]



ORTIZ DELIA ARGENTINA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas